



Líneas 155 – SALVIA

“Orientación a Personas Víctimas de Violencia Basada en Género”

Convenio Interadministrativo de Cooperación Institucional No 002-23 del 12/01/2023

La Línea 155 es un servicio telefónico gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, en todo el territorio nacional.

Su objetivo es brindar orientación jurídica y primeros auxilios psicológicos a quienes sean víctimas de violencias basadas en género.



¿Qué hace la Línea 155?

-  **Orienta y acompaña** a las personas que atraviesan situaciones de violencia, en especial violencia intrafamiliar y de género.
-  **Informa y guía** sobre:
 - Derechos de las víctimas.
 - Normatividad vigente.
 - Medidas de protección y atención.
 - Rutas institucionales de apoyo.
 - Orientación en crisis emocional.
 - Valoración del nivel de riesgo.
 - Trámite y seguimiento de casos relevantes.
-  **Conecta con las autoridades competentes**, activando remisiones a entidades como: Policía Nacional, Fiscalía, ICBF, Defensoría del Pueblo, Comisarías de Familia, entre otras.
-  **Previene y sensibiliza** sobre los tipos de violencia y la importancia de proteger los derechos de las mujeres y personas víctimas de VBG.

Recuerda:

La Línea 155 es un canal de apoyo **seguro, inmediato y especializado**.

¡Una llamada puede salvar vidas!

